



La importancia de la inclusión Educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales —NEE—en las Instituciones Educativas de la zona urbana del municipio de Guarne

Sistematización de la práctica profesional

Yuliet Andrea Galeano Varela

Asesor: León Aníbal Madrid Z.

Programa: Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Seccional Bello – Antioquia

2016

Agradecimientos

Quiero agradecer primero que todo a Dios por darme la vida y guiar cada paso en mi destino.

Al docente León Aníbal Madrid, mi asesor, por su cauteloso y paciente acompañamiento, siempre dispuesto a ayudarme a lo largo de este trabajo, porque sin sus valiosos aportes e investigaciones no hubiera sido posible culminar esta investigación.

A las Instituciones Educativas del Municipio de Guarne y a sus docentes por la cooperación durante el proceso de investigación, a los padres de familia de los niños y niñas con diagnóstico clínico por participar en el proyecto y hacer parte de la transformación en el entorno escolar.

A los niños y niñas por permitirme interpretar su mundo y dejar su huella marcada en este nuevo comienzo.

A la Universidad por permitirme materializar este sueño y a los docentes que aportaron sus conocimientos a lo largo de la carrera, fortaleciendo mis capacidades y habilidades como profesional.

Por último a mis familiares y amigos por creer en mí y en lo que podía lograr, por estar siempre ahí, enviando la mejor energía, alentándome a continuar en los momentos difíciles y mostrándome que con esfuerzo y dedicación se pueden cumplir los sueños.

Tabla de contenido

Capítulo 1 Fase Ver	5
1.1 Narrativa	5
1.1.1 Contextualización de la Práctica Profesional	5
1.1.1.2 Descripción de la Agencia de Práctica	6
1.1.2 Diagnóstico.....	12
1.1.3 Propuesta de Intervención.....	14
1.1.3.1 Beneficiarios.....	14
1.1.3.2 Proceso Metodológico	14
1.1.3.3 Tipología de actuación profesional	15
1.1.3.4 Nivel de actuación profesional	16
1.1.3.5 Plan de Acción, Técnicas y Estrategias	17
1.1.4 Fortalezas	19
1.1.4.1 Habilidades.....	19
1.1.4.2 Debilidades.....	20
1.2 Eje Conductor.....	20
1.3 Categorías y Subcategorías	21
1.4 Preguntas Rectoras	21
1.5 FP: Formulación de la pregunta o enunciado	22
1.5.1 Subpreguntas	22
1.6 Objetivos	23
1.6.1 Objetivo General	23
1.6.2 Objetivos Específicos.....	23
1.7 Justificación.....	23
Capítulo 2 Fase Juzgar	26
2.1 Paradigma Histórico - Hermenéutico.....	26
2.2 Tipo de Investigación	29
2.3 Alcance de la Investigación	29
2.4 Enfoque de la Investigación	30
2.5 Estrategia Metodológica	31
2.6 Técnicas e Instrumentos	32

2.7 Población.....	34
2.8 Muestra.....	34
2.9 Marco Teórico - Referencial.....	35
2.9.1 El Trabajo Social en la Educación	35
2.11 Marco Conceptual.....	42
2.12 Marco Legal.....	50
2.13 Interpretación Hermenéutica	56
Capítulo 3 Fase Actuar	62
3.1 Objetivos de Intervención desde cada categoría.....	63
3.2 Justificación.....	63
3.3 Metodología de intervención	64
3.4 Técnicas de Intervención de Trabajo Social	65
3.4.1 Taller Reflexivo.....	65
3.4.1.1 Grupo de discusión	66
3.4.1.1 Observación	66
3.5 Ruta Metodológica.....	69
3.6 Cronograma de Actividades	70
Capítulo 4 Fase Devolución Creativa.....	70
4.1 Acercamientos al Proceso de Intervención.....	71
4.1.1 ¿Quiénes deben integrar un equipo de Educación Especial?	71
4.1.1.2 Diseño de Estrategias Cognitivas y Manejo de las Emociones	72
5. Referencias bibliográficas	75

Capítulo 1 Fase Ver

1.1 Narrativa

La práctica profesional se establece como una oportunidad para que el estudiante desarrolle habilidades y actitudes tendientes a lograr un desempeño profesional competente, considerando la oportunidad de articular la teoría que le brinda la academia en su proceso formativo, con la práctica en un contexto real; con el fin de fortalecer su capacidad de análisis y síntesis en la orientación y resolución de conflictos desde su perfil técnico, y de ir consolidando competencias para el mundo laboral.

A continuación se describe el marco institucional en el que se desarrolló la práctica profesional, llevada a cabo en las “prácticas de la excelencia” de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia, en el proyecto de parques y ciudadelas educativas de “Antioquia la más Educada”, específicamente en el Parque Educativo Élidea del conocimiento del municipio de Guarne.

1.1.1 Contextualización de la Práctica Profesional

La participación y ejecución de este ejercicio profesional como requisito de grado en el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se da en el Parque Educativo Élidea del conocimiento, ubicado en la región de oriente del departamento de Antioquia, específicamente el municipio de Guarne.

Para comprender mejor el proceso de la experiencia profesional se describirán las características de la agencia de práctica y los pasos que orientaron la construcción y ejecución de la propuesta de intervención en el campo designado.

1.1.1.2 Descripción de la Agencia de Práctica

La gestión del Departamento de Antioquia se enmarca en los principios constitucionales y las normas que lo desarrollan dentro de los cuales las Secretarías, los Departamentos Administrativos y las Gerencias son organismos de carácter administrativo que tienen como objetivo garantizar la asesoría técnica, la dirección y coordinación en la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural..

Esta práctica profesional, desarrollada en el marco de “Prácticas de Excelencia” de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia, se situó como una necesidad para dinamizar la propuesta “Antioquia la más educada en el periodo 2012-2015”, con el acompañamiento de estudiantes de pregrado que realizaron sus prácticas académicas mediante el apoyo a los programas y proyectos adscritos al Plan de Desarrollo.

La Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, garante del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en las nueve regiones del departamento, abre la convocatoria para que las Instituciones de Educación superior públicas y privadas inviten a los estudiantes para que se postulen a realizar su práctica profesional en el sector público por medio del proyecto de parques y ciudadelas educativas de “Antioquia la más Educada”, propuesta que se consolidó como política departamental, establecida en la Ordenanza 36 de la Asamblea Departamental de Antioquia del 12 de Septiembre de 2014, en la administración del entonces Gobernador Sergio Fajardo Valderrama.

Como resultado se da paso al fortalecimiento de las 10 Ciudadelas Educativas y Culturales (C.E.C.) ubicadas en los municipios de Amalfi, Andes, Apartadó, Copacabana, Frontino, Puerto Berrio, Sonsón, Urao, Yarumal, y Cauca y en el marco del Plan de Desarrollo se activa la apuesta de convertir los Parques Educativos en lugares de encuentro y sano esparcimiento para

los habitantes de los municipios, por medio de la participación activa e implementación de propuestas socio educativas de los practicantes de excelencia.

Concepto de Ciudadelas y Parques Educativos y su función:

Dentro del Plan, se conciben las Ciudadelas y Parques Educativos como escenarios de apropiación pública, ya que allí no sólo se complementan las estrategias didácticas de los maestros (con actividades que exhiben aplicaciones cotidianas de los conceptos abordados en el aula), sino que también se ofrecen experiencias y actividades que tengan el potencial de ser recontextualizados por los ciudadanos. (Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la más Educada", 2012-2015, págs. 145-149)

En ese orden, las Ciudadelas y el Parque Educativo Élidea del conocimiento se configuran como espacios públicos que abren las puertas a los habitantes de los municipios propiciando un ambiente de recreación, cultura y conocimiento; llueven las ideas y crecen las expectativas frente a los contenidos que estos lugares les brindarán a los individuos para expresar sus sueños, sus ideas y sus proyectos. En cada uno de sus espacios se construye futuro, cada vez que una mujer, un hombre, un abuelo, un joven o un niño o niña visita el parque con interés de formarse, potenciar sus habilidades y talentos o simplemente aprovechar el tiempo libre.

Los parques y Ciudadelas educativas son puntos de encuentro que en su planeación y contenido proporcionan a los niños y niñas un mundo lleno de colores, magia y formas a través de la pintura y las artes plásticas poniendo a volar su imaginación y estimulando su creatividad. En los adultos mayores se incentiva el liderazgo, la proyección social, cultural y artística mediante actividades lúdicas y educativas que resulten atractivas e incluso divertidas. Los jóvenes encuentran la posibilidad de darle un valor agregado a su formación académica con

los cursos de inglés e informática básica, además para un sano esparcimiento puede encontrar la rumba aeróbica, las clases de danza folclórica o clases de baile de salón, clases de teatro toda una gama de contenidos lúdico recreativos que no solo busca estimular y mejorar las destrezas performativas, además integra a las diferentes generaciones fortaleciendo los procesos culturales y artísticos de los municipios.

A continuación se enuncia la misión, visión y objetivos institucionales, valores corporativos y objeto de la Ordenanza 36 de 2014 por medio de la cual se crea la política departamental de las Ciudadelas y Parques Educativos del departamento de Antioquia.

Ordenanza 36 de 2014, de la Asamblea Departamental de Antioquia

Tiene por objeto introducir la innovación, la creatividad, la experimentación y los procesos de movilización social al sistema educativo tradicional, generando una acción sistémica a largo plazo que mejore la calidad de la educación, integrando la cultura, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la innovación, y la formación ciudadana, para generar oportunidades y procesos de transformación y desarrollo local y Regional. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2014, pág. 1)

Los parques y ciudadelas educativas se consideran un recurso pedagógico y didáctico de los establecimientos educativos, y tienen como **misión**

ser espacios públicos, inclusivos, innovadores y creativos, que simbolizan el gran pacto social por la educación como motor de transformación y las potencialidades y diversidades de nuestro territorio; ser nuevos referentes como lugar de encuentro ciudadano del siglo XXI, donde se desarrollan programas educativos formales y alternativos, para la comunidad educativa y el público en general, las cuales, articulando y complementando la oferta

educativa existente, buscan incidir en la calidad de la educación, fortalecer la media, la formación de maestros y maestras, fomentar el talento local, dinamizar procesos de desarrollo y generar una cultura a favor de la legalidad, los valores cívicos y la paz.(Ordenanza 36 Artículo Segundo , 2014, pág. 1)

Su visión es

Introducir la innovación, la creatividad, la experimentación y los procesos de movilización social al sistema educativo tradicional, generando una acción sistemática a largo plazo que mejore la calidad de la educación integrando la cultura, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la innovación, y la formación ciudadana, para generar oportunidades y procesos de transformación y desarrollo local y regional.(Ordenanza 36 Artículo Sexto , 2014, pág. 4)

Los objetivos institucionales de los parques y ciudadelas educativas son

- Mejorar la calidad de la educación básica, secundaria y media como derecho básico, con énfasis en la formación de maestros y maestras, el fortalecimiento de la media, jornadas complementarias, el acceso a TICS, la orientación vocacional, mejorando las oportunidades de acceso a la educación superior y formación para el trabajo, el fortalecimiento de escuelas de padres, y el deporte y la cultura para la formación humana integral.
- Generar oportunidades a través de programas de educación no formal y alternativas asociadas al emprendimiento y la formación para el trabajo, el arte, la cultura, el acceso digital, el aprendizaje del inglés y la formación ciudadana.
- Fomentar dinámicas de trabajo en red entre los parques a nivel regional e interregional, fortaleciendo el aprendizaje, el intercambio y las capacidades institucionales en torno a la educación.

- Complementar, articular y potenciar la oferta educativa y cultural pública y privada del nivel municipal, departamental y nacional.
- Generar estrategias de educación integral, orientación en proyectos de vida y prevención de riesgos para jóvenes.
- Innovación, creatividad y experimentación en el sistema educativo formal.
- Atraer y desarrollar el talento y las capacidades individuales y colectivas.
- Dinamizar procesos de desarrollo local con base en las potencialidades, diversidades e identidades de cada territorio.
- Fomentar la participación ciudadana y un pacto social por la educación como motor de transformación.
- Promover una cultura a favor de la legalidad, de respeto y cuidado por lo público, los valores cívicos y la paz.(Ordenanza 36 Artículo 4, 2014, pág. 2)

Los **valores corporativos** para el cumplimiento de la misión, que busca la administración del Departamento de Antioquia, a través de sus funcionarios son

- Velar por el desarrollo integral del servidor público como factor dinamizador de la gestión pública, y porque sus relaciones laborales se desarrollen en ambientes de respeto, confianza, trabajo en equipo y con vocación de servicio.
- El mejorar continuamente los procesos con parámetros de calidad, oportunidad y máxima cobertura, para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, a través de la prestación del servicio público.

- Fundamentar la confianza pública en las instituciones que la conforman a través de la transparencia, la moralidad y la ética, en el desarrollo de la gestión departamental. (Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la más Educada", 2012-2015, pág. 13)

Geografía del Municipio de Guarne, contexto y desarrollo de la experiencia

Teniendo en cuenta que la ejecución de la práctica se da en el Municipio de Guarne, se relacionan y describen en el siguiente apartado los detalles de su ubicación geográfica y sus habitantes.

Descripción Física:

El Municipio de Guarne limita al norte con los municipios de Copacabana y Girardota, al occidente con la ciudad de Medellín, al sur con el municipio de Rionegro, y al oriente y nororiente con el municipio de San Vicente. Guarne se localiza al oriente del departamento de Antioquia, y su territorio está cruzado por la Autopista Medellín - Bogotá, que lo recorre en dirección transversal de occidente a suroriente, y coloca su cabecera municipal a una distancia de 21 kilómetros de la capital departamental. Guarne está ubicado a 6 grados, 17 minutos, 55 segundos de latitud norte y a 75 grados, 24 minutos y 20 segundos de longitud oeste de Greenwich. La temperatura promedio de la cabecera es de 17 grados centígrados y su altura es de 2.150 metros sobre el nivel del mar, lo cual sitúa la totalidad del municipio en clima frío y todas sus tierras en el piso térmico frío. El Alto de Guarne, ubicado a 2.400 metros sobre el nivel del mar, es su altura más sobresaliente. Su extensión geográfica es de 157 kilómetros cuadrados; el municipio está ubicado sobre el ramal oriental de la cordillera Central, con una altura que oscila entre los 2.100 y los 2.400 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 25 minutos de la ciudad de Medellín, por la

autopista que de ésta ciudad conduce a Bogotá. El municipio de Guarne recibe los apelativos de "La puerta del oriente antioqueño" y "Pueblo Comunero"

La población asciende aproximadamente a 44.407 habitantes, de los cuales cerca de 16.948 de ellos habitan la zona urbana y 27.459 en la zona rural. De estos 22.293 son hombres y 22.114 son mujeres. (Plan de desarrollo Mucipal , 2012-2015, pág. 1)

1.1.2 Diagnóstico

El diagnostico permite identificar y analizar la dinámica y los factores que inciden en el contexto social, familiar y cultural de un individuo, grupo o comunidad, aportando elementos fundamentales que expliquen y den respuesta a las situaciones y problemas que se presentan para luego dar paso a la elaboración y planificación de propuestas de intervención e implementar tareas que a su vez ofrezcan la posibilidad de transformar la realidad que los permea.

Según Ander-Egg, un diagnóstico no se hace sólo para saber "qué pasa". Se realiza también para saber "qué hacer". De ahí que sean dos los propósitos, o las finalidades últimas del diagnóstico:

- servir de base para programar acciones concretas;
- proporcionar un cuadro de situación que sirva para seleccionar y establecer las estrategias de actuación. (Aguilar, 1999, pág. 29)

La elaboración del diagnóstico inició con la investigación recolección y procesamiento de la información de los registros médicos de los menores que reposan en las Instituciones Educativas La Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino, con el previo consentimiento de los padres de familia, el coordinador académico y los rectores. Para este momento, la observación jugó un

papel muy importante durante el proceso para la elaboración del diagnóstico ya que en el diario de campo quedaron registradas percepciones, vivencias y experiencias del proceso de investigación.

En la consulta con expertos, se abordó al Psicólogo Orientador de la Institución Santo Tomás de Aquino y el Trabajador Social de la Institución La Inmaculada Concepción para pedir una opinión acerca del tema en cuestión. Además se buscaron estudios previos que se han realizado en el municipio acerca de la problemática social, se visitaron las Instituciones educativas, la Secretaria de Salud del Municipio, el Hospital, la Comisaria de Familia, para identificar los factores de riesgo frente a las NEE.

Hallazgos del Diagnóstico:

La etapa de construcción y elaboración del diagnóstico reflejó la realidad de niños y niñas con unas necesidades específicas y puntuales y que requieren de una evaluación y ajustes en el diseño del currículo educativo de las Instituciones Educativas.

En las visitas que se realizaron a las Instituciones educativas, la Secretaria de Educación, la Comisaria de Familia, y el hospital del Municipio de Guarne, la profesional en formación obtiene participación activa en la mesa de infancia y adolescencia, asimismo información que le permitió tener un informe detallado y un panorama claro de cómo está el municipio y qué estrategias se están implementando frente al tema de Necesidades Educativas Especiales.

Se convocó a los padres de familia de los menores para escuchar sus necesidades, quejas, aportes y sugerencias frente al proceso de formación de sus hijos, asunto en el cual las madres y padres de familia manifestaron su inconformidad con la estigmatización de sus hijos al ser denominados “enfermos”, “inquietos”, “diferentes”, o “brutos”; asimismo, motivados a ser cambiados de colegio, o incluso, ser llamados “locos” al tener un diagnóstico médico, psiquiátrico.

1.1.3 Propuesta de Intervención

Promover el desarrollo del niño y buscar alternativas para que estos menores tengan una educación incluyente y de calidad es uno de los principales retos que enfrenta la comunidad educativa, es precisamente cuando surge la idea de trabajar con el grupo de padres de familia y menores diagnosticados de la Institución Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, para dar cuenta de que una buena educación parte del compromiso y la corresponsabilidad de cada uno de los actores involucrados.

La propuesta de intervención planteó enlazar a la institución educativa, padres de familia y menores con diagnóstico psiquiátrico en el proceso de aprendizaje y transformación mediante un espacio propicio para la recreación, diversión, promoción de la de la salud mental y conductas de riesgo. Se implementaron talleres con sesiones alusivas a la reflexión y el papel que cada institución, llámese familia, colegio o comunidad tiene frente al proceso de desarrollo del menor como individuo. En el proceso se despliegan iniciativas de formación en competencias ciudadanas, convivencia, mediación y resolución de conflictos.

1.1.3.1 Beneficiarios

Niños y niñas con diagnóstico clínico psiquiátrico, pertenecientes a la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, su edad oscila entre los 5 y 8 años de edad aproximadamente, y los padres de familia.

1.1.3.2 Proceso Metodológico

El proyecto de práctica profesional estuvo enfocado en el modelo humanista dado que no se basa en estereotipos, por el contrario se vale de un aprendizaje vivencial donde el individuo puede evaluar su compromiso y conocimiento a nivel personal, propiciando la autonomía y su actuación

cooperativa, permitiendo que los participantes encuentren el camino que los llevará a identificar las herramientas que necesitan para el logro de sus objetivos personales.

Para Rogers (1978) El humanismo se refiere al estudio y desarrollo de los procesos integrales de la persona. Desde el punto de vista de los humanistas la educación debiera fomentar la enseñanza de un modo significativo, vivencial que involucra al ser en su totalidad.

En ese sentido, la educación debe fomentar un entorno de libertad total para que el alumno auto inicie ese aprendizaje y estar centrada en ayudar a los alumnos para que decidan lo que ellos son y lo que ellos quieren llegar a ser. (Hernández, 1997)

1.1.3.3 Tipología de actuación profesional

De acuerdo con las problemáticas identificadas y la propuesta de intervención, se planteó una actuación desde el enfoque promocional, la cual, pretendió lograr sus objetivos con la participación de toda la comunidad educativa, es por eso que más que proponer las soluciones, se pensó en la lógica de la construcción colectiva como forma de integración y unión para una mejor convivencia. Las personas involucradas estuvieron activas y participativas en su proceso de aprendizaje, desarrollando sus potencialidades físicas, emocionales y psicológicas.

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. La educación y la capacitación como estrategias de acción, cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando través de ellas el cumplimiento de sus objetivos. (Vélez Restrepo, 2001, pág. 103)

1.1.3.4 Nivel de actuación profesional

El nivel de actuación profesional fue directo, se establece un contacto cara a cara con los integrantes del grupo, dando respuesta a todas aquellas dudas y situaciones que se presentaron y brindando las herramientas para que la persona fuera transformadora de su propia realidad.

1.1.3.5 Plan de Acción, Técnicas y Estrategias

El siguiente cuadro da cuenta de las técnicas y estrategias aplicadas en el plan de acción de la propuesta de intervención en el proceso de práctica profesional, se articularon los objetivos con las actividades con el fin de hacer una retroalimentación al finalizar cada sesión.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN: Evaluar las realidades personales, sociales y culturales de la comunidad educativa, creando espacios propicios para que el individuo logre estructurarse como sujeto de derecho, que convive en armonía y tiene opciones para el desarrollo de su proyecto de vida.							
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	METAS	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Crear estrategias para la promoción del desarrollo personal y social de los estudiantes.	El reflejo del sentimiento La silla Vacía	Practicante de Excelencia	VídeoBeam Computador Sonido Facilitador	Sentido de corresponsabilidad y participación activa de cada uno de los actores involucrados.	Número de Actividades Programadas Número de Actividades Realizadas	Registro Fotográfico	Abril Semana del 6 al 11 Semana del 13 al 18 Semana del 20 al 25 Semana del 27 al 30
Movilizar a los padres de familia llevándolos a reflexionar sobre su papel en el proceso de formación de sus	Técnicas Catárticas El darse Cuenta Aquí y Ahora La Toma de Conciencia	Practicante de Excelencia	Vídeo Beam Refrigerios Vinilos Pinceles Papel Bond Lápices	La construcción colectiva como forma de integración y unión para una mejor Convivencia.	Número de Actividades Realizadas	Registro Fotográfico	Mayo Semana del 4 al 9 Semana del 11 al 16 Semana del 18 al 23

hijos y su conexión con la Institución Educativa.			Colores		Número de Actividades Realizadas		
Desarrollar iniciativas de formación en competencias ciudadanas, convivencia, mediación y conciliación de conflictos.	La Expresión Metafórica La Amplificación Descubrirse y Comprenderse	Practicante de Excelencia	Papel Crepe Papel Craft Lápices Colores	Transformación de la realidad mediante un espacio propicio para la recreación, diversión, promoción y prevención de la salud mental.	Número de Actividades Programadas Número de Actividades Realizadas	Registro Fotográfico	Mayo Semana del 25 al 30 Junio Semana del 1 al 6 Semana del 9 al 13
Promover el arte como una expresión válida del conocimiento	La Escenificación de los Sueños Construcción de Mural Alegórico	Practicante de Excelencia	Tiza Pinceles Papel Craft Pintura Brochas	Articular las instituciones municipales y la familia alrededor de una iniciativa integradora.	Número de Actividades Realizadas Número de Actividades Realizadas	Registro Fotográfico	Junio Semana del 16 al 20 Semana del 22 al 27

1.1.4 Fortalezas

La estudiante del programa de Trabajo Social trabajó en alianza con las instituciones educativas Santo Tomas de Aquino y la Inmaculada Concepción, de la zona urbana del municipios de Guarne, fomentando el pacto por la calidad en la educación, cabe mencionar además que una buena educación parte del compromiso y la corresponsabilidad que involucra a cada uno de los actores implicados en la formación del individuo, de acuerdo a lo expuesto por Russell “la educación tiene dos fines: por un lado, formar la inteligencia; por el otro, preparar al ciudadano”. (Bertrand, 1975, pág. 62)

El ejercicio profesional de trabajo social se logró articular mediante estrategias de desarrollo en la medida en que la profesional en formación buscó implementar técnicas para dinamizar y promover su compromiso público por la educación como prioridad para el progreso del municipio.

1.1.4.1 Habilidades

Dentro de los criterios orientadores de la propuesta educativa que planteó la Gobernación de Antioquia para parques y ciudadelas educativas se encuentra la línea temática seis, enfocada en “Cultura, arte, identidad, medio ambiente, deporte y formación ciudadana” (Parque Explora, 2014, págs. 105-107). En su quehacer profesional la trabajadora social en formación se vinculó al sistema educativo del municipio de Guarne para garantizar, mediante propuestas educativas y promocionales, espacios propicios para que las personas involucradas logren estructurarse como sujetos de derecho, que conviven en armonía y tienen opciones para un sano desarrollo; teniendo como propósito identificar, analizar y comprender las realidades personales, sociales y culturales de la comunidad educativa.

1.1.4.2 Debilidades

La práctica profesional fue un camino de aprendizaje y grandes experiencias, se parte de la transformación y del cambio, pero para que el proceso esté completo es necesario que los docentes, las instituciones educativas y la Secretaría de Educación del municipio se involucren y adquieran compromisos puntuales frente a la problemática de las Necesidades Educativas Especiales –NEE-, como punto de partida es necesario evaluar el Plan Educativo Institucional (PEI) del municipio, el análisis de cada uno de sus ítems da cuenta de que no se aborda la educación desde una perspectiva incluyente y carece de estrategias para brindar a las personas con una condición especial un proceso de aprendizaje que favorezca su desarrollo dentro del entorno escolar.

Designar el cargo de Aula de Apoyo a una persona que sea competente y tenga las características adecuadas para intervenir procesos en la Institución Educativa y, por último, velar porque el personal encargado de la formación y educación de los estudiantes este en constante capacitación frente a diferentes fenómenos que se presentan en los diferentes contextos.

1.2 Eje Conductor

Después de describir los hallazgos del diagnóstico, las fortalezas y debilidades del proceso de práctica profesional, se identifica la necesidad de profundizar la investigación frente al fenómeno de las NEE en las Instituciones Educativas del área urbana del Municipio de Guarne a través de los lineamientos del enfoque praxeológico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Se definió como eje conductor de la práctica:

La importancia de la inclusión educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE en las Instituciones de la zona urbana del municipio de Guarne.

1.3 Categorías y Subcategorías

Las categorías y subcategorías emergen del eje conductor para orientar el proceso de sistematización, por medio del análisis y rastreo bibliográfico de las mismas se desarrolla la investigación.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Inclusión educativa	Prácticas de Enseñanza
Necesidades Educativas Especiales	Estrategias Educativas
Desarrollo cognitivo y socio afectivo	Propuesta Curricular

1.4 Preguntas Rectoras

Estas preguntas dan cuenta de la intención que tiene la sistematización, como está fundamentada la investigación y el grado de profundización para afianzar y reconfigurar el proceso de práctica.

Intención de Profundización en la Sistematización	
¿Quién hace qué?	La profesional en formación realiza en primera instancia la narrativa de la práctica profesional, de donde resulta un análisis de los efectos y las relaciones que se han dado en el transcurso del ejercicio para mejorar el proceso y guiar la sistematización bajo el concepto de autoaprendizaje con base en sus experiencias y procesos partiendo de una visión curiosa en el sentido de indagar pero al mismo tiempo transformadora, es decir, se sistematiza para transfigurar.
¿Por quién lo hace?	Se hace con la intención de buscar estrategias que incidan de forma significativa en el aprendizaje de los niños y niñas, movilizand o toda la comunidad académica.
¿Con quién lo hace?	Este trabajo se realizó con el consentimiento de los directivos de las instituciones educativas, con el Psicólogo orientador de las instituciones, los docentes de las instituciones, el director del Parque Educativo, además del acompañamiento del docente asesor de la Corporación Universitaria Minuto de Dios León Aníbal Madrid Z.

¿Dónde?	El ejercicio de sistematización se realiza en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, y se realizan visitas en el transcurso del proceso al Parque Educativo Élidea del conocimiento en el Municipio de Guarne.
¿Cuándo?	Después de realizar el ejercicio de la práctica profesional, la estudiante que cursa el noveno semestre de su proceso de formación toma como opción de trabajo de grado la sistematización de experiencias para afianzar su propuesta de intervención. El proceso se realiza el primer semestre del año 2016.
¿Cómo?	La construcción de la sistematización de experiencias se da a través de las vivencias y el análisis de la ejecución de la propuesta de intervención en la práctica profesional y se fundamenta desde el enfoque “praxeológico; estructurado desde cuatro fases; El ver, El juzgar, El hacer y la devolución creativa”.
¿Por qué lo hace?	Como proceso de formación; se realiza con el fin de afianzar la propuesta metodológica de la propuesta de intervención y mejorar el entorno educativo, posibilitando la integración de los docentes en el proceso de reflexión y construcción de estrategias para la integración de niños y niñas con necesidades de educación especial en las aulas regulares. Finalmente como resultado individual para obtener el título profesional como Trabajadora Social.

1.5 FP: Formulación de la pregunta o enunciado

¿Cuál es la importancia de la inclusión educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con N.E.E en las Instituciones de la zona urbana del municipio de Guarne?

1.5.1 Subpreguntas

¿Las prácticas de enseñanza responden a una educación orientada a la inclusión educativa?

¿Qué estrategias se emplean en las Instituciones La Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino para garantizar que se puedan suplir las NEE?

¿La propuesta curricular responde a una educación fundamentada en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Identificar cuál es la importancia de la inclusión educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE en las Instituciones de la zona urbana del municipio de Guarne.

1.6.2 Objetivos Específicos

Indicar las prácticas de enseñanza que responden a una educación orientada a la inclusión educativa en las Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Guarne.

Identificar qué estrategias educativas se emplean en las instituciones Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino para garantizar que se puedan suplir las NEE.

Examinar si la propuesta curricular de las Instituciones Educativas La inmaculada Concepción y Santo Thomas de Aquino responden a una educación fundamentada en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE.

1.7 Justificación

Actualmente la población infantil presenta grandes desafíos en el desarrollo cognitivo y socio afectivo, muchos de ellos con necesidades educativas especiales.

Según el Dr. Jorge Foster, El desarrollo infantil normal es bastante armónico, existiendo un paralelismo en las diversas áreas del desarrollo, que permite que el niño se adapte fácilmente a las exigencias de su medio ambiente y que su conducta sea en general, relativamente predecible, pero, existe un grupo relativamente importante de la población infantil en que este desarrollo armónico no se da, lo que determina estilos cognitivos y conductuales

diferentes. Este grupo está constituido por los niños portadores de los denominados Trastornos del Desarrollo. (López Y. T., 1999, pág. 51)

Frecuentemente cuando se habla de un niño o niña con dificultades de aprendizaje y trastorno del desarrollo emergen todo tipo de etiquetas; “el alumno lento”, “incapaz”, “anormal”, “limitado”, “retrasado”, “discapacitado”, en otros términos “el niño problema”. La denominación correcta sería “*Barreras para el aprendizaje y la participación*”, término que se emplea en todos aquellos componentes del entorno que obstaculizan o limitan el proceso de formación y desarrollo integral de los niños y niñas. “Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente al alumno”. (Méndez, 2009, págs. 5-7)

Según los estudios que se realizaron en las Instituciones Educativas por medio del equipo psicosocial de la mesa de Infancia y Adolescencia Municipal, en cuanto a la incidencia de problemas de aprendizaje los indicadores oscilan entre menos del 1% y más del 30% de la población escolar; se deduce que alrededor de del 3% de los niños y niñas en edad escolar pueden tener dificultades de aprendizaje. Esto supone que al menos un niño de cada clase de 30 presenta alguna dificultad en su proceso de formación. Para enfrentar las dificultades que se presentan con esta problemática es necesario identificar cuáles son los campos específicos en los que se presentan las barreras para el aprendizaje en los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Conviene subrayar que el papel que juega cada uno de los actores claves como agentes de educación es determinante.

Lo dicho hasta aquí supone que la principal barrera de aprendizaje para los niños y niñas no es el diagnóstico clínico, tiene que ver con el poco interés de los docentes y las instituciones educativas por diseñar actividades que desarrollen el potencial creativo de los estudiantes y la falta de planeación de estrategias que les garantice una educación de calidad y una inclusión a los niños y niñas con N.E.E a las aulas regulares con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias.

Algo semejante ocurre con el rol que asumen los padres de familia, quienes en ciertos casos delegan toda la responsabilidad del proceso de formación de sus hijos a las instituciones educativas y no se involucran en las actividades escolares, olvidando que la educación de los menores es un acto de corresponsabilidad entre familia, escuela y sociedad.

Por último estarían los compañeros de grupo escolar, los cuales podrían rechazarlo, se traduciría en burlas y agresión, a causa de esto se crearían niveles crecientes de frustración y baja autoestima impidiendo una integración aislándose del entorno social.

La relación entre estudiante y los agentes educadores debe basarse en el respeto y la confianza de esta manera el niño se sentirá seguro y asumirá los retos sin miedo a experimentar, correr riesgos y tener errores, es decir se estimula su creatividad permitiendo un libre desarrollo.

Al mismo tiempo es necesario propiciar espacios en los que docentes y padres de familia estén en interacción permanente y reciban una formación y orientación por parte del personal especializado quienes proporcionaran las herramientas para que los agentes educadores reconozcan los puntos fuertes y débiles no sólo en cuestión de actividades curriculares como leer y escribir, se debe agregar que es de vital importancia reconocer el desempeño psicomotor para

crear hábitos que les ayude a desarrollar competencias personales y sociales sanas que les permita afrontar de manera responsable la realidad de su vida.

Capítulo 2 Fase Juzgar

La presente sistematización se orienta bajo los preceptos del modelo Praxeológico, el cual “aparece como un esfuerzo de hermenéutica práctica que articula las funciones universitarias de investigación, de compromiso social crítico y de formación profesional al interior de un contexto pluridisciplinario” (Juliao, 2011, pág. 13). Al mismo tiempo, se logró conocer y reflexionar a partir de la práctica misma para transformarla y servir de aporte a nuevas experiencias de desarrollo social a través de una investigación cualitativa, complementando los aportes de otras investigaciones que abordan las problemáticas que surgen en el sistema educativo.

2.1 Paradigma Histórico - Hermenéutico

Para vislumbrar mejor el modelo Histórico – Hermenéutico es preciso abordar su origen, explicando su significado y pertinencia en el proceso de sistematización.

El término hermenéutica proviene del griego "hermenéuiein" que significa expresar o enunciar un pensamiento, descifrar e interpretar un mensaje o un texto.

En el Romanticismo Schleiermache configura la hermenéutica como una teoría general de la interpretación, la cual comprende de una manera correcta la expresión de textos, obras y lo que quiere expresar el autor. De manera análoga, el filósofo **Wilhelm Dilthey** (1833-1911) trata de establecer la hermenéutica como un método autónomo aplicable al estudio de las ciencias humanas.

La hermenéutica es entendida como una corriente filosófica que surge a mediados del siglo XX pasa por la polémica explícita entre el positivismo y la hermenéutica y la disputa por el estatuto de científicidad de las ciencias sociales. Frente a la filosofía positivista de la ciencia, se fue forjando en el ámbito alemán, una tendencia anti-positivista. A esta concepción se le denominó hermenéutica. (Mardones, 2003, pág. 39)

Entre las figuras más representativas de este tipo de pensamiento se encuentran figuras como: Droysen, Dilthey, el alemán Hans Georg Gadamer (nacido en 1900), Martin Heidegger (1889-1976), entre otros. Todos ellos se centran en el ser y plantean la idea de dialogo y conversación para la correcta interpretación y comprensión de textos, códigos y vivencias, la hermenéutica gana en profundización y la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano.

Una de las primeras aproximaciones a la hermenéutica actual la hizo Dilthey para quien esta disciplina debe ser el método de las ciencias del espíritu. En ella, la comprensión tiene un carácter objetivo que se dirige hacia las objetivaciones de la vida., es decir, hacia las obras y valores históricos- culturales que pueden ser captados por la vivencia. Con Heidegger tal filosofía no es ya una forma particular de conocimiento sino que es la condición esencial de cualquier tipo de conocimiento” (Briones, 2002, pág. 36).

Más tarde surgen planteamientos como los de Gadamer y Heidegger quienes plantean su teoría desde la idea de dialogo y conversación para la correcta interpretación del ser y su lenguaje. La hermenéutica gana profundización y la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano.

Desde este punto de vista, es importante mencionar que la hermenéutica le permite al profesional social tener un enfoque amplio sobre las diferentes situaciones que se presentan en la vida de cada individuo, grupo o comunidad determinando su contexto y sus propias vivencias a través de los códigos y significado de su lenguaje, conservando su esencia, con una postura crítica frente a las realidades sociales y que también sean analizadas por medio de la investigación cualitativa, teniendo como referente todo aquello que tiene que ver con las expresiones del ser, es decir, gestos, palabras, memorias, historias, textos y creencias en la dinámica de su entorno social y cultural.

Considerando que la interpretación es el eje central del paradigma hermenéutico de la presente sistematización “La Praxeología aparece como un esfuerzo de hermenéutica práctica que articula las funciones universitarias de investigación, de compromiso social crítico y de formación profesional al interior de un contexto pluridisciplinario” (Juliao, 2011, pág. 13)

De allí que este enfoque permitirá la reflexión crítica de la práctica a la luz de una postura ética y responsable con los actores involucrados, reconociéndolos como seres humanos con saberes propios y válidos para afrontar sus vidas que a su vez son sujetos de derechos y hacedores de sus propios cambios.

El enfoque reconoce la importancia de la formación investigativa articulada a la formación profesional que permitirá en la fase del “ver”, la realización de diagnósticos acertados a la realidad vivida por los sujetos, en la fase del “Juzgar”, aportará discernimiento al profesional en la revisión de teorías y documentos que le facilitarán la etapa del “actuar”, por último el enfoque hermenéutico permitirá un análisis riguroso de todo el proceso en la fase de la “devolución

creativa”, permitiendo la generación de propuestas acertadas, de generar verdaderos cambios y gestar transformaciones en los campos de actuación profesional.

2.2 Tipo de Investigación

El proceso de investigación se orienta desde de la perspectiva del enfoque cualitativo, con el propósito de describir el qué, el por qué y el para qué se realiza la sistematización, teniendo como punto de partida la experiencia personal y vivencias de la práctica profesional.

A su vez esta investigación busca comprender el fenómeno de estudio en un contexto determinado permeado por la realidad social de los sujetos involucrados en dicho proceso de interacción por medio de la interpretación de sus acciones, símbolos y códigos en su lenguaje, permitiendo la reflexión como parte del proceso de transformación y resolución del problema.

Sampieri, describe la investigación cualitativa como el desarrollo de técnicas significativas que no son rigurosamente exploradas o calculadas en términos de cantidad, intensidad o frecuencia. Por el contrario,” afirma que este tipo de investigación se basa en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general”. (Sampieri H. R., 2006, págs. 8-9)

2.3 Alcance de la Investigación

La investigación se encuentra fundamentada desde un alcance descriptivo, por consiguiente la recolección de información se hace de manera abierta y flexible, se relatan hechos y situaciones que se presentan en el entorno, de manera semejante se identifican formas de conducta, comportamientos sociales, y creencias de los sujetos involucrados en el proceso. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la

estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.(Sabino, 1992)

Por medio de esta sistematización se logrará la caracterización y descripción de cada uno de los integrantes del grupo de estudio, con el fin de identificar sus costumbres, creencias y sus roles dentro de la dinámica interna y externa del entorno escolar y familiar.

Los estudios descriptivos son aquellos donde el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Con frecuencia los estudios descriptivos buscan describir las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se han sometido a análisis. (Sampieri R. , 2006, pág. 439)

2.4 Enfoque de la Investigación

Para abordar el fenómeno de las Necesidades Educativas Especiales, es necesario enfocar la investigación desde el Modelo de intervención Socio Educativo, apoyado de los aportes de la Pedagogía diferencial, esto con el propósito de identificar estrategias que se focalicen en los niños y niñas con NEE, postulando actividades y técnicas grupales que permitan a los menores hallar las herramientas que por medio de una adecuada orientación dará paso a la transformación de su realidad.

El modelo socio educativo y promocional consiste en una acción educativa de información y de formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Se da mediante procesos de concienciación, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad. Los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de

decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello tener acceso a una mejor calidad de vida.

La pedagogía conserva como esencia fundamental la preocupación por las relaciones entre los alumnos y sus maestros. Para el caso de las Necesidades Educativas Especiales, su carácter distintivo lo constituye la transmisión de contenidos mediante estrategias que faciliten la adquisición de las asignaturas por parte de los alumnos. Se plantea hoy, que la didáctica está mayormente referida a la puesta en marcha de estrategias para enseñar un conjunto de saberes específicos. Aunque ambos conceptos se concentran en el alumno, y así mismo en el educador.

Según (Meirieu, 1987) la opción ética que permite al maestro y al estudiante reconocerse como actores de la obra dramática que es la formación, aprendiendo ambos el guion de un oficio nuevo, el de aprender en función de los intereses de los estudiantes, se resume en el “principio de educabilidad” según el cual “todo sujeto es educable”. Por ello el maestro debe hacer todo lo que esté a su alcance para que el sujeto tenga éxito en su “empresa Educativa”

2.5 Estrategia Metodológica

El análisis de esta investigación está sustentado mediante la práctica formativa de sistematización de experiencias, se pretende realizar una descripción del proceso de práctica profesional para extraer aprendizajes y tener una percepción más profunda de la experiencia vivida. La sistematización de experiencias “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”. (Jara, 2016)

Los procesos formativos a partir de la sistematización de experiencias han permitido trascender las prácticas por medio de la reconstrucción de teorías para mejorar la metodología, lo que hace posible los procesos de intercambio de experiencias.

El Trabajo Social en un rol de mediador, de interfaz, entre los sujetos y las instituciones, puede hacer uso de variadas técnicas, contratos y debates. Los profesionales Sociales pueden mencionar y relatar a la mediación como un lugar distinto de “intervención” y probablemente ello tenga relación con el impacto que ha tenido como discurso en nuestra profesión y en otras.

2.6 Técnicas e Instrumentos

La recolección de datos desde el enfoque cualitativo le permite al investigador obtener información de los actores implicados y su contexto, hacer un análisis del tema en cuestión y dar respuesta a las preguntas que orientan la investigación. “Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes ya sea de manera individual, grupal o colectiva”. (Sampieri, 1998, pág. 409)

Con base a la estructura y diseño metodológico de la sistematización de la práctica profesional se emplean diferentes técnicas para recolectar la información las cuales se describen a continuación:

La observación: Por medio de esta técnica el investigador o investigadora se introduce en el contexto del grupo en estudio para identificar los factores claves que dirigirán la aplicación de estrategias para la obtención de información.

“En la investigación cualitativa necesitamos estar entrenados para observar y es diferente de simplemente ver (lo cual hacemos cotidianamente). Es una cuestión de grado. Y la

“observación investigativa” no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos”.
(Sampieri, 1998, pág. 411)

El diario de campo, como herramienta le permite al investigador o investigadora relatar y describir los pensamientos, emociones y conceptos de los sujetos involucrados, además de las sensaciones que se generan a partir de su propia vivencia.

Por su parte, la entrevista tiene como propósito establecer un dialogo interpersonal entre el investigador o investigadora y el sujeto de estudio, por medio de su ampliación se recopilan datos y se conoce el punto de vista que tienen las personas involucradas en la investigación frente a los interrogantes que se plantearon en la formulación del tema en cuestión. Según Alicia Gurdían, la entrevista es “una técnica que, conducida con naturalidad, hace imperceptible su importancia y potencialidad. El sujeto, a partir de relatos personales, construyen un lugar de reflexión, de autoafirmación (de un ser, de un hacer, de un saber)”. (Gurdían, 2007, pág. 214)

Diseño Bibliográfico: El principal beneficio que se obtiene mediante este diseño es que posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no solo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor (Sabino, 1978, pág. 58)

Instrumentos: Libros, artículos, revistas y publicaciones que permitieron hacer un rastreo de información para luego analizarla e interpretarla.

La siguiente tabla ilustra la aplicación de las técnicas y herramientas que fueron seleccionadas para elaborar la sistematización de experiencias y abordar cada una de las categorías del eje de la investigación.

CATEGORÍA	TÉCNICA	HERRAMIENTAS	DESCRIPCIÓN
Inclusión Educativa	Diseño bibliográfico	Libros, artículos, revistas, publicaciones.	<p>“El principal beneficio que se obtiene mediante este diseño es que posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no solo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor” (Sabino, s,f)</p> <p>En la investigación cualitativa necesitamos estar entrenados para observar y es diferente de simplemente ver (lo cual hacemos cotidianamente). Es una cuestión de grado. Y la “observación investigativa” no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos”. (Sampieri, 1998, pág. 411)</p> <p>Según Alicia Gurdían, la entrevista es “una técnica que, conducida con naturalidad, hace imperceptible su importancia y potencialidad. El sujeto, a partir de relatos personales, construyen un lugar de reflexión, de autoafirmación (de un ser, de un hacer, de un saber)”. (Gurdían, 2007, pág. 214)</p>
Necesidades Educativas Especiales	Observación	Diario de Campo	
Desarrollo Cognitivo y Socioafectivo	Entrevista		

2.7 Población

Se eligió trabajar con los docentes encargados de la educación en niños y niñas de 5 a 8 años de edad y se contó con la participación de las aulas de apoyo y el profesional psicosocial de cada Institución Educativa.

2.8 Muestra

Se utiliza una muestra en cadena o por redes denominada también “bola de nieve”:

Se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si

conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, los incluimos también. (Sampieri, 1998, pág. 398)

Se selecciona este tipo de muestra con el fin de generar una gama amplia de información sobre el objeto de estudio a través de las necesidades y experiencias de actores claves para la investigación.

2.9 Marco Teórico - Referencial

2.9.1 El Trabajo Social en la Educación

El sistema educativo actual se fundamenta dentro del criterio de inclusión, llevar la educación a todos los rincones del país es el reto para todos los docentes y agentes sociales. La inclusión plantea la necesidad de transformar el sistema educativo, sus contenidos y calidad para darle una dimensión social, generando espacios de integración y participación en favor de la escuela y la comunidad educativa.

La Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), afirma que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales. Considera la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente.

El Trabajo Social en el campo educativo, es un agente de transformación que promueve el bienestar de los niños y niñas en este caso, para facilitar que desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas, y obtengan un mejor desempeño dentro del aula.

Marcela del Carmen, describe que el accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo se circunscribe a roles de educador social y popular; asesor; proveedor de recursos; informador; organizador y planificador, para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo, involucrando en esta tarea a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesionales que apoyan el proceso y autoridades), a través de la orientación y ayuda a los escolares a fin de que puedan vencer obstáculos que se interpongan en su transformación psicofísica y social. (Concha, 2012 , pág.12)

Esta labor crece con el concepto de los ideales humanitarios y democráticos, sus valores resaltan el respeto a la igualdad y la dignidad de todas las personas, lo que hace que el trabajo social sea una función indispensable dentro del ámbito educativo. Asiste a los niños y niñas pero reconociéndolos como sujetos de derecho, conoce la realidad socio cultural que los permea, identifica las situaciones que se presentan en su entorno familiar, social y escolar para brindar atención, orientación y acompañamiento por medio de un plan de acción general que garantice el desarrollo integral de los estudiantes desde diferentes programas adaptados a cada contexto específico.

Según lo expuesto por Merinoy Namicela (2012), el Trabajo Social en el entorno escolar se debe caracterizar por incentivar en el sujeto un sentimiento reflexivo de asumir soluciones viables a sus problemas, interactuando y coordinando con alumnos, docentes y padres de familia, utilizando técnicas e instrumentos propios de la profesión (entrevistas, observación, visitas domiciliarias, entre otras estrategias de intervención que le ayuden en el proceso).

De modo que la pertinencia de la utilización de una estrategia no radica sólo en el tipo de procedimiento que propone, porque la articulación de etapas y técnicas no es casual y arbitraria,

y tampoco responde a una sola lógica de construcción, sino que el que primero deba hacerse una cosa y luego otra, y se haga esto y no lo' otro, y que para ello se seleccione una técnica y no otra implica la existencia de un criterio de construcción del procedimiento, el cual se desprende de la finalidad misma que articula la estrategia global.

Sólo analizando los criterios de construcción de las propuestas, se podrá detectar el significado de la función que se le otorga a la intervención profesional, al objeto de su intervención y a los objetivos que la orientan. Por ende, sólo así se podrá optar con criterio por una u otra estrategia, ya que así se definirá qué se quiere hacer, para qué y con quiénes. A partir de lo cual se podrá articular recién el cómo hacerlo en la forma más adecuada para los fines propuestos y en las circunstancias sociales; concretas donde se pretende intervenir. Detrás de cada estrategia de trabajo social existe una concepción acerca de lo que se quiere intervenir, de sus causas y consecuencias sociales. Cuando alguien propone un tipo de solución como "la solución adecuada" para determinado problema, tiene al mismo tiempo una respuesta teórica para el mismo (es decir, una imagen de lo que es el problema en cuestión).

La capacidad del Trabajador Social de analizar a los agentes sociales afectivos y potencialmente actuantes en el campo, su identificación, la caracterización de sus intereses, actitudes y comportamientos esperados respecto de determinados procesos, incorpora contenidos de información particularmente útiles para elaborar estrategias de respuesta y preventivas que intenten mejorar las condiciones de operación del proyecto escolar.

En conclusión el Trabajo Social en la Educación tiene una función de concientización, movilización y organización de la familia y los docentes para que participen activamente en el proceso de formación y desarrollo de los niños y niñas. El Trabajo Social es un medio de

acercamiento entre el contexto familiar y la Institución Educativa, tiene el fin de construir procesos de cambio, mediante métodos, técnicas y estrategias que respondan a las diferentes necesidades y diversas formas de aprendizaje, al mismo tiempo que propicien la inclusión educativa del alumno en un contexto de igualdad y respeto.

Desde la antigüedad hasta mediados del siglo XV, las personas con discapacidad fueron señaladas en el marco social, bajo el concepto de degeneración espiritual y humana, maldiciones y hasta casos de posesiones demoniacas, degradando sus condiciones en el ámbito de lo atípico o exótico, provocando que se ocultaran para evitar las atrocidades cometidas por la sociedad en su contra, tales como la incineración en hogueras, excomuniones y tal vez una de las peores por su efecto de autoestima, el escarnio o humillación pública, entre otras. “Consecuencia del desconocimiento, sobre la anatomía, fisiología y psicología, que permitieran elaborar explicaciones diferentes a las de orden mítico y misterioso”. Arnaiz (2003, pag. 28)

De donde resulta que entre los siglos XVI y XVII, surgen los interrogantes por la naturaleza y sus desordenes humanos desde el punto psiquiátrico, fijándose en factores internos y no hechos externos. Bajo la influencia de Bacon y Descartes respecto al innatismo de las ideas, el aprendizaje a través de los sentidos, el pensamiento reflexivo y el método experimental acompañado del razonamiento deductivo o inductivo, se producen grandes concepciones médicas que inciden en la modificación de actitudes respecto a la enfermedad mental.

Para dar paso al concepto de Educación Especial, básicamente se contemplan tres elementos circunstanciales durante su evolución histórica:

La institucionalización

Surge como derivado de la enseñanza obligatoria, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, debido a la gran cantidad de niños y niñas que debían asistir a las escuelas y que dejó en evidencia un gran número de estudiantes con necesidades especiales, lo que diversificó los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Posterior a esto, nace la idea de que se requieren centros especializados para su educación y agruparlos según la categoría correspondiente, dando lugar al pensamiento de que entre más grande sea la homogeneidad, mayor sería el rendimiento escolar, asumiendo así cada instituto servicios y métodos diferentes, dando cimiento a los centros especializados según las clasificaciones y diagnósticos; dando paso a la segregación.

Lo positivo de esto, radica en que es la primera vez en que se piensa en una solución educativa y se pasa del tratamiento asistencial al médico-psicológico-educativo, relacionando así lo médico y lo pedagógico.

Grau Rubio, (1998), revela como base epistemológica de la institucionalización, el paradigma funcionalista basado en las teorías de la regulación o el consenso con predominio en las ciencias médico psicológicas, cuyo objetivo es buscar soluciones a los problemas planteados por la práctica.

La integración

La década de los años 60, pone en evidencia el fatigoso resultado de la institucionalización para la población que interviene, no sólo por estar sujetos a la segregación sino también por las contadas ocasiones en las que sus aptitudes y capacidades fueron subvaloradas, se presentan las investigaciones que ponen de manifiesto los efectos perjudiciales de la educación segregada, en

consecuencia de la inadaptación social gestando cuestionamientos acerca de esta escolarización y su bondad.

Con la declaración de los derechos generales y especiales del deficiente mental (asumido por la ONU en 1971), las voces de las comunidades de padres y personas con discapacidades, quienes en pro de la escolarización de los centros educativos, demuestran su inconformidad, gracias a estos gremios se incrementa la iniciativa y posterior apertura de clases especiales en instituciones regulares.

Sin embargo, en la necesidad de que todas las personas gocen de una vida tan normal como les sea posible, es introducido el concepto de normalización e inauguración la integración escolar. N. Bank-Mickkelsen (Director del servicio danés para el retraso mental), emite el principio formulado como: “la posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible”. (Rubio, 2009, pág.1)

En 1969, B. Nirje (Director ejecutivo de la asociación sueca para niños retrasados), lo profundiza afirmando que se trata de: “hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad”. (Nirje, 1969, pág. 23)

Protegido en las políticas de intervención sobre la discapacidad, está el principio de normalización y su principal derivación se encuentra en el Informe Warnock, documento encomendado por el secretario de educación del reino unido a un comité de expertos, infundidos por Mary Warnock, en 1974 y publicado en 1978, proyectando el principio de integración en cualquier entorno escolar, dicho informe plantea que “todos los niños y niñas tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión” populariza e introduce el

término de educación especial además de promover atenciones especializadas pero sin perjudicar el derecho a la educación ordinaria dentro del sistema.

Esto supone la escolarización en conjunto, es decir “Normales” y con “discapacidad” dentro del mismo entorno educativo, abogando así la inserción de la educación especial dentro del sistema escolar tradicional, acogiendo todas las necesidades educativas de cada estudiante, exigiendo el diseño de currículos más flexibles y transparentes para la enseñanza, la forma en que se introducen y el análisis del progreso de cada estudiante, proporcionando equitativamente las oportunidades de formación.

El concepto y objeto de la educación especial es reformado por la integración, tanto en la función del principio de normalización, como en la relevancia adquirida en la necesidad de currículos flexibles y abiertos, abandona el término de educación dirigida a un grupo designado de estudiantes, formando un conjunto de medidas y acciones desarrolladas en el contexto escolar, permitiendo al organismo de profesores otorgar respuestas a las necesidades educativas especiales, Arnaiz (2003), pasando de los métodos terapéuticos como carácter principal y estableciendo como tal el conjunto de medios y recursos puestos al servicio educativo en general.

Aun así, las cifras pretendidas inicialmente no son las esperadas, la división entre educación general y educación especial se mantiene, es coordinado dentro del marco de una escuela regular, lo que proporciona al estudiante en sus facultades, mayores o menores medidas de enseñanza regular o especial. Se mantienen así dos tipos de currículos; General, designado en las áreas donde el estudiante se integra al aula regular. Especifico, para el área deficitaria en la que el estudiante deberá permanecer en un aula especial o centro específico.

De este modo el profesor general asume el programa educacional en el área regular, mientras que el profesor especial se hará cargo del programa en el aula especial o aula de apoyo.

La inclusión

Tras la integración educativa, las personas con necesidades educativas especiales seguían siendo objeto de discriminación, aún seguía vigente la segregación. Es después de esta situación que surge, el movimiento REI (Regular Educative Initiative) en los años 80, con el principal objetivo de unificar la educación especial y la general en un sólido sistema educacional, de modo que se pudiese educar el mayor número posible de estudiantes con deficiencias dentro de las aulas o áreas regulares y compartiendo las mismas posibilidades, oportunidades y recursos para el aprendizaje.

Esto incluía nuevas reformas de educación especial, mediante una reforma global del sistema educativo general, implicando además la modificación de la forma de trabajo de los profesores, integrando nuevos programas educativos que potencien la coordinación y cooperación entre maestros del aula regular y el aula especial.

Entre la década de los 80 y los 90 se suman a esta causa personajes como, (Barton, Booth, Carrier, Skrit, Arnaiz, García pastor, Ortiz, López Melero, Stainback, etc.) y organismos como la UNICEF y la UNESCO.

2.11 Marco Conceptual

En la sistematización de la práctica profesional se analiza la importancia de la inclusión educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de niños y niñas con NEE, en ese sentido es preciso ilustrar el eje conceptual de las categorías que soportan la sistematización de la práctica profesional a la luz de la definición y teorías de algunos autores.

Necesidades Educativas Especiales – NEE

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se origina con la creación del informe Warnock publicado en 1978, el cual popularizó una concepción distinta de la educación especial. “Se entiende que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando necesita una o varias ayudas especiales para conseguir los fines de la educación”. (Warnock, 1987, pp. 45-73).

El informe plantea las siguientes concepciones frente a las Necesidades Educativas Especiales:

- Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.
- Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben EE, y los no deficientes que reciben simplemente educación.
- Si las NEE forman un continuo, también la EE debe entenderse como un continuo de prestación que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario.
- Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus NEE. Se recomienda, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.
- Se utilizará, no obstante, el término «dificultad de aprendizaje» para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.

Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales en el que no se impondría una denominación de la deficiencia sino una explicación de la prestación requerida. (Warnock, 1987, pp. 45-73).

Por su parte Andrés García define que las Necesidades Especiales vendrán determinadas por la propia formulación de objetivos en cada etapa educativa. En consecuencia, a través de esta definición, se puede entender que las NEE no pueden establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante; sino que, por el contrario, son de naturaleza cambiante, y vendrán marcadas por las condiciones y oportunidades que ofrezca el contexto educativo en el que se encuentre el alumno. (García, 1999, pág. 251). En ese sentido las NEE son aquellas que presentan algunas personas que requieren ayuda o recursos que no están habitualmente disponibles dentro del contexto escolar, pero que de estarlo posibilitan el acceso al conocimiento propuesto por el diseño curricular de las Instituciones Educativas.

El Ministerio de Educación y Ciencias de España proyecta las Necesidades Educativas de la siguiente manera:

En el concepto de alumnos con necesidades educativas especiales subyace, en primer lugar, el principio de que los grandes fines de la educación (proporcionar toda la independencia posible, aumentar el conocimiento del mundo que les rodea, participar activamente en la sociedad...) deben ser los mismos para todos los alumnos, aunque el grado en que cada alumno o alumna alcance esos grandes fines sea distinto, así como el tipo de ayuda que necesite para alcanzarlos.

Martín, M.M., Díaz, E.L., Pintó, T., Solomo, B., Blanco, R., y Rodríguez, V.M. (1996). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares. España: Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo dicho hasta aquí supone que la educación requiere de una transformación en las prácticas de enseñanza y estrategias educativas, esto implica pensar en una escuela plural y democrática que proponga formas innovadoras para incluir a todos y todas.

Existen Necesidades Educativas Especiales que se derivan de discapacidades. Otras, no y se clasifican de la siguiente manera:

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: Las constituyen severas dificultades en el aprendizaje de la lectura que presenta un niño que, sin ser disléxico, carece de las habilidades y conocimientos correspondientes a su nivel o curso, tal vez por continuas inasistencias a clase a causa de alguna enfermedad.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: Pueden mostrar un niño o un joven con un trastorno generalizado del desarrollo, que exige, en consecuencia, ayudas menos usuales de manera constante. (Bermeosolo, 2010, pág. 75)

En contraste con lo anterior algunos expertos hacen distinción entre Necesidades Educativas Comunes y Necesidades Educativas Especiales y las esclarecen así:

Necesidades Educativas Comunes: Compartidas por todos los alumnos, se relacionan con las experiencias y aprendizajes esenciales para el desarrollo personal y socialización. Pueden ser satisfechas a través del currículum escolar regular.

Necesidades Educativas Especiales: Se ponen en manifiesto en los obstáculos transitorios o permanentes que tienen algunos niños y jóvenes para lograr los aprendizajes y el desarrollo personal y social esperables, por lo que requieren ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario. (Meza, 2001, pág. 199)

Examinando las definiciones que plantean los autores se encuentra que todo niño en su proceso de formación presenta necesidades especiales y peculiaridades que lo definen como sujeto único,

es por esto, que, las NEE sólo podrán determinarse tras un proceso de evaluación amplio del alumno y del contexto escolar y socio familiar.

Inclusión Educativa

“En contextos de alta heterogeneidad una oferta educativa homogénea se traduce en trayectorias y resultados dispares. Así, la educación ha tendido más bien a profundizar las desigualdades, como consecuencia de que la escuela no tiene en cuenta las diferencias de los estudiantes”. (Duk, 2009, pág. 11)

La educación inclusiva nace en el marco de la educación especial como un plan abierto que busca nuevas formas de producción pedagógica para todos y todas dando respuesta a la diversidad de las aulas y rompiendo con el paradigma de la homogeneidad.

María José Borsani (2011), plantea que el aula inclusiva se soporta en el modelo educativo interaccionista, que propicia estrategias de intercambio, supone una inteligencia en permanente construcción y progreso, susceptible de modificación cuando encuentra las condiciones adecuadas para un verdadero aprendizaje.

La escuela es un espacio social donde cada niño y niña adquiere conocimientos básicos para desarrollar sus capacidades y habilidades, además aprende a relacionarse con personas de su misma edad, nivel evolutivo y emocional, esto le permite adaptarse al medio y convivir en sociedad.

Actualmente se presentan grandes desafíos para el sistema educativo, uno de ellos es garantizar por medio de investigaciones, planes y proyectos una educación de calidad para todos y todas, por consiguiente los docentes en el marco de la inclusión educativa deberán ofrecer repuesta a las diversas características de sus estudiantes.

La UNESCO (2001) define que la educación inclusiva puede entenderse como un principio rector destinado a alcanzar niveles razonables de integración escolar de todos los estudiantes. En el contexto de una visión más amplia de la integración, la educación inclusiva supone la formulación y aplicación de una vasta gama de estrategias de aprendizaje que respondan precisamente a la diversidad de los educandos. (Centro Internacional de Conferencias Ginebra , 2008, pág. 11)

Como resultado las aulas inclusivas deben planificar la educación a través de estrategias que respondan a las expectativas y necesidades de los niños y niñas, teniendo en cuenta que la diversidad de ritmos en el aprendizaje y en el desarrollo de las capacidades y habilidades que se presentan en esta población sugiere la transfiguración de los currículos y prácticas de enseñanza de las Instituciones Educativas.

Por otro lado López afirma que, “La escuela integradora se centra solamente en las NEE, mientras que, según la escuela inclusiva, todos podemos tener necesidades educativas, se preocupa por todo el alumnado, incluso por aquel que presenta un rendimiento aceptable, y por lograr la calidad de la enseñanza-aprendizaje en todos”. (López, 2003, pág. 4)

En otras palabras la integración intenta conseguir que los niños y niñas se adapten a las condiciones del entorno, por el contrario la inclusión promueve la participación de toda la comunidad educativa, incluye a todos los agentes involucrados en la educación de los niños y niñas para planear estrategias que intervengan y modifiquen los factores que contribuyen a las dificultades en el en el desarrollo y aprendizaje, de modo que los menores tengan las herramientas para potencializar sus habilidades de una manera flexible. “Una escuela inclusiva es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas

(curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal”. (Giné, 2001, pág. 4)

Se puede decir entonces que el concepto de Inclusión Educativa tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad y con igualdad de condiciones para participar en las actividades académicas, con una atención que señale el tipo de apoyo según sus características y necesidades pero a la vez que le permita participar y socializarse con el entorno.

Desarrollo cognitivo y socio afectivo

El desarrollo cognitivo y socioafectivo ejerce influencia de gran importancia en el rendimiento escolar de los niños y niñas, dentro de marco de la Inclusión Educativa aparecen las dificultades del aprendizaje como factores que afectan su nivel educativo. Para comprender mejor la relación que se da entre la inclusión educativa y las dificultades de aprendizaje se amplían a continuación algunos conceptos y definiciones del desarrollo cognitivo y socioafectivo en niños y niñas entre 5 y 8 años de edad.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1963), orienta el desarrollo de la labor educativa bajo unos principios y diseños de técnicas que permiten identificar la estructura cognitiva de los educandos. Según Ausubel “debe entenderse por estructura cognitiva al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización”. (Ausubel, 1963, pág. 58)

El sistema cognitivo del niño de primaria empieza a aumentar la velocidad y capacidad de procesamiento de información, al mismo tiempo que la memoria y la atención se activan y se

aprenden formas aceptadas de conducta, con objeto de adaptarse a la rutina y a las técnicas de educación, respeta la autoridad y establece relaciones positivas con sus pares.

Eduardo Martí, explica que los niños de la escuela primaria no sólo saben más que los niños de la etapa precedente. También tienen más recursos para planificar y utilizar de forma eficiente sus aptitudes cuando se enfrentan a un problema, cuando han de recordar informaciones o cuando han de ampliar su nivel de conocimiento sobre un tema particular. Además, durante estos años los niños adquieren mayor conciencia de sus puntos fuertes y débiles intelectuales. (Martí, 2011, pág. 329)

Para una mejor comprensión del sistema cognitivo, en la investigación que hacen Dockrell y McShane, acerca de las dificultades de aprendizaje en la infancia, se encuentra la estructura del sistema cognitivo a cuatro niveles: la arquitectura cognitiva, las representaciones mentales, los procesos de tarea y los procesos ejecutivos.

- La arquitectura es la estructura básica del sistema cognitivo, la cual proporciona los componentes necesarios para hacer posible el aprendizaje.
- El aprendizaje se ha de producir procesando el *input* del entorno. (Input, lengua a la que el aprendiente está expuesto en un contexto comunicativo)
- Las representaciones mentales son los códigos que el sistema cognitivo utiliza durante el procesamiento del *input*.
- Los procesos de tarea son los métodos utilizados para manipular las representaciones. Algunos de ellos tienen lugar automáticamente y otros requieren del uso de estrategias conscientes.

- Los procesos ejecutivos controlan y dirigen la utilización de estrategias de tarea por parte del sistema cognitivo. (Dockrell, 1997, pág. 81)

Begoña y Antonio describen la relación que se da entre el sistema cognitivo y socioafectivo en la segunda infancia así:

Entre los 6 y los 12 años se producen cambios significativos en el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño. Estos avances se traducen en una mejor más realista comprensión de las emociones, una integración más cultural y profunda de los rasgos personales y unas amistades más sólidas e íntimas que las de la primera infancia. Todo ello redunda en una mejor autonomía personal y ajuste profundo del auto concepto.

“La sociabilización es el proceso por el que los valores, habilidades, motivos, actitudes y conductas de un individuo cambian para conformarse a lo que se considera deseable y apropiado para su rol actual y futuro en una determinada sociedad”. (Cortés, 2011, pág. 219)

Habría que decir también que la interacción de procesos cognitivos y afectivos crea vínculos positivos en las relaciones que se dan entre el niño y la niña consigo mismos, con los otros y con el entorno ya que la expresión de sus estados emocionales reclama un espacio social, no ser invisibles y recibir atención a sus cambios y necesidades.

2.12 Marco Legal

Las disposiciones legales de mayor referencia en el ámbito de la orientación formativa de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son las siguientes:

Declaración Mundial de la UNESCO 1990, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión.

La Constitución Política de Colombia 1991 decreta y promulga en los siguientes artículos los parámetros que rigen la educación:

Título II. De Los Derechos, las Garantías y los Deberes.

Capítulo I De los Derechos Fundamentales.

Artículo 67: Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación

moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68: Señala que la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea general en su resolución 1386 (XIV), de 2 de noviembre de 1959.

Considera que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.

Proclama en la declaración de los Derechos del Niño, de conformidad con los principios que enuncian los derechos reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni discriminación por motivos de raza, sexo, color, sexo, idioma, religión u otra condición.

Frente al tema de las Necesidades Educativas Especiales, es importante enunciar los que se rigen la educación y desarrollo de los niños y niñas.

Principio 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 7: El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 10: El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

El 8 de Febrero de 1994 se expide la Ley 115 Ley General de Educación, cuyo objeto es que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, A su vez en los artículos 46 al 48, determina las modalidades de atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Artículo 46 Integración con el servicio educativo.

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Artículo 47 Apoyo y fomento.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

Artículo 48 Aulas especializadas.

Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades

territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Artículo 49 Alumnos con capacidades excepcionales.

El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

En el decreto 2082 de 1996 que reglamenta la Ley 115 de 1994 se encuentran los artículos 12 y 15 que definen los criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Artículo 12: Establece que los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

Artículo 15: Se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen

a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001 en el artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o con programas de etnoeducación, la entidad territorial atenderá los criterios y parámetros establecidos por el Ministerio.

Lo dicho hasta aquí supone que la prestación del servicio educativo para la población con necesidades educativas especiales se rige mediante parámetros y criterios que garantizan su proceso de formación y desarrollo dentro de un marco incluyente y participativo.

2.13 Interpretación Hermenéutica

Inclusión Educativa – Prácticas de Enseñanza

Hoy la educación requiere nuevas formas de práctica en la enseñanza, estrategias que sean innovadoras para dar respuesta a la diversidad de las aulas y que permitan *incluir* a todos y todas, esto implica pensar en una escuela plural y moderna.

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades.

Por medio del diseño bibliográfico se da cuenta de las bases teóricas mediante los registros y el rastreo de información que le permiten a la Trabajadora Social en formación hacer el análisis e interpretación de resultados que proporciona la población y muestra, teniendo en cuenta que por medio de su participación se logrará establecer una relación de interacción con los participantes basada en el respeto, sin juicios de valor y adoptando una postura reflexiva frente al fenómeno estudiado.

La implementación de las diferentes técnicas y herramientas dieron lugar a una reflexión crítica por parte de la profesional en formación a las Instituciones Educativas La Inmaculada Concepción y Santo Thomas de Aquino, frente a las prácticas de enseñanza que se emplean para cumplir con el objetivo de incluir a todos los niños y niñas y atender sus necesidades educativas.

La Inclusión surge de la diversidad en el ámbito educativo, partiendo de las nuevas formas de contactar que tienen los estudiantes a través de sus necesidades educativas y que por ende también son válidas como expresión de conocimiento; la diversidad étnica, movimientos poblacionales, grupos que se trasladan, niños que llegan al aula con otros idiomas, diversidad lingüística, religiosa, diversidad subjetiva, diversidad familiar, diversidad por discapacidad.

Se entiende por discapacidad o limitación, aquello que impide a un ser desarrollar ciertas habilidades o labores esenciales para su desarrollo o crecimiento. Este tipo de limitaciones no siempre suelen ser permanentes, en este caso se hace énfasis en los niños y niñas con NEE, (Necesidades educativas especiales) siglas o palabras adecuadas para este tipo de “Limitaciones” y se menciona limitaciones entre comillas ya que para estos niños y niñas no es así, teniendo en cuenta que hay una gran variedad de estrategias educativas para la enseñanza y recursos humanos desarrollados o implementados para adaptar en hogares e instituciones educativas con

los padres y docentes para que estos niños y niñas obtengan una orientación adecuada en su educación y desarrollo social.

Una manera de romper con el paradigma de la escuela homogénea es pensar que la diversidad es un valor educativo, esto que el otro trae se toma y se transforma, es así como se puede pensar en una escuela para la diversidad: una escuela que no sanciona, no excluye, una escuela pensada en fomentar una cultura inclusiva, mediante prácticas de enseñanza que le permita a los docentes, a los padres de familia y al apoyo psicosocial evaluar e identificar que necesidades específicas tienen los niños y niñas y que prácticas de enseñanza emplear para abarcar todas las áreas que puedan mejorar el desempeño de cada uno.

En la “inclusión”, todos gozan de los mismos derechos, obligaciones, oportunidades y todo está diseñado para contemplar las fortalezas y debilidades de cada uno de sus miembros. Nadie se adapta o se acomoda a nada ni a nadie. Todos son participes en grados semejantes. (Camilo Fernández Hlede, 2012)

Necesidades Educativas Especiales – Estrategias Educativas

Las necesidades educativas son una condición inherente de todos los alumnos, con o sin discapacidad, con o sin dificultades en el aprendizaje, el pensar en esto lleva a los agentes involucrados en la educación a preguntarse cómo se va a dar respuesta a la variedad de estilos de aprendizaje que emergen en el aula.

Al mismo tiempo, la inclusión educativa se afianza en la rama más importante para el desarrollo cognitivo y socioafectivo de los niños y niñas con Necesidades Educativa Especiales, ya que diversifica las prioridades de cada alumno y ofrece una variedad de ofertas en torno a las necesidades de cada uno, siendo esta la encargada de acoger nuevas formas de enseñanza y

dejando atrás la disparidad entre ellos, formando así una sola columna encaminada en las prácticas grupales y no individuales que hará que su desempeño social y con su entorno sea más armonioso y factible en su crecimiento.

El Trabajo Social como profesión, promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización técnicas y herramientas que le ayudan a interpretar y comprender el comportamiento humano y los fenómenos que se presentan en los contextos sociales.

Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en el mejoramiento de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Ander-Egg, 1986, pág. 149).

La técnica de la observación le permite a la profesional en formación recolectar hechos e identificar las causas del tema en cuestión. En la investigación cualitativa la persona que observa pone en juego todos los sentidos y lleva un registro de los hechos y percepciones.

La implementación de esta técnica permite que la profesional en formación aprenda a conocer y experimentar el mundo a través de su cuerpo; la vista, el oído, el tacto, el gusto, el olfato, se convierten en herramientas indispensables para su quehacer en el proceso de investigación, y es explorando cada uno de estos sentidos como se van fortaleciendo los vínculos con cada uno de los sujetos que participaron en el desarrollo de la sistematización, para ir descubriendo paso a paso nuevas formas de interacción que le permitieron un acercamiento a la problemática y detectar los factores de riesgo de la población, ejerciendo su rol con pasión y

compromiso, poniendo sus cinco sentidos al servicio de la comunidad; saber que es importante aprender a mirar profesionalmente, esa mirada que no omite detalles por más insignificantes que sean, esa mirada profunda que busca ir más allá para llegar a la raíz del problema.

Teniendo clara la diferencia entre oír y saber escuchar, como base principal para establecer un buen dialogo y romper las barreras, se instauran relaciones interpersonales con los padres de familia, docentes y niños y niñas para brindar espacios de reflexión y participación en el diseño de estrategias educativas y alternativas que den respuesta y solución a cada una de las necesidades que presentan los niños en la etapa de desarrollo.

Desarrollo Cognitivo y Socioafectivo – Propuesta Curricular

El desarrollo cognitivo es aquello que pertenece o está ligado al conocimiento y este, a su vez es la aglomeración de información dispuesto mediante el proceso de aprendizaje y la experiencia.

Como consecuencia este desarrollo se vincula a las personas para adecuarse y entender la realidad y su desempeño social para adaptarse e integrarse a su entorno, no estando esto vinculado con la inteligencia ni el coeficiente intelectual, sino más bien como factor personal, cabe destacar que se puede implementar las prácticas de enseñanza para los niños y niñas con NEE, quienes tendrán más dificultades para desarrollar apropiadamente este proceso.

El desarrollo socio afectivo es el proceso de crianza de los niños y niñas durante su infancia, es decir, la relación entre sus pares, el entorno y la familia, lo cual abarca tipos de comportamientos sociales y emocionales, se considera ampliamente importante la familia para

poder desarrollar una conducta pro social, es decir, una conducta positiva, que no daña y que no es agresiva, motivando a los menores a cooperar individual o grupalmente, según sea el caso.

También se desarrolla el autorregulamiento o inteligencia emocional, el cual supone tener éxito en la vida a falta de tener grandes niveles académicos, lo cual resulta altamente efectivo en los estudiantes con NEE.

En la etapa de evaluación de la propuesta curricular de las Instituciones Educativas, la entrevista con expertos y padres de familia de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales posibilita la interacción con la Trabajadora Social en formación a través de la información y reconstrucción de prácticas educativas, vivencias y experiencias dentro de un sistema de representaciones que dan cuenta de los procesos y métodos que se emplean en el entorno educativo.

Quienes ofrecen este tipo de recursos como primera fase o primer recurso son los padres de familia, seguido de los docentes, quienes funcionaran en conjunto como engranaje de la institución partiendo del anticuado y erróneo pensamiento de que es la institución la única encargada de educar a sus hijos y más aún si estos presentan (dificultades de aprendizaje).

Posteriormente se establecen compromisos de acción y seguimiento a los procesos de orientación y formación educativa, con los profesionales psicosociales y aulas de apoyo encargados en las Instituciones de ofrecer al docente las consideraciones generales para determinar estrategias y actividades a desarrollar con los niños y niñas.

Es esencial que los padres de familia adecuen un ambiente educativo para con sus hijos dentro de su hogar que es el lugar donde los niños y niñas deberán empezar su etapa de

crecimiento y desarrollo ya sean niños o niñas con dificultades o no, y siendo este donde también pasaran la mayor parte del tiempo.

Para que estas estrategias den resultado es fundamental la información y el sentido de corresponsabilidad entre docentes y padres de familia quienes serán el motor de este proceso que garantizaría un mejor desempeño tanto de los docentes y padres como de los niños y niñas.

Al leer la intervención profesional es fundamental reflexionar y establecer cuáles son las concepciones de sujeto con quien se trabaja, las cuales están mediadas por posiciones ideológicas, éticas, teóricas y políticas; explicitar como se conciben, como se atiende a las personas, los grupos, comunidades, organizaciones, desde donde se asumen, para qué y por medio de qué. Los sujetos, unidad de atención emergen en una red vincular con otros, en el interjuego de necesidades-satisfactores; se construyen socialmente y son históricos” (Cifuentes, s.f., pág. 7).

Capítulo 3 Fase Actuar

- 3.1. Objetivos de intervención desde cada categoría**
- 3.2. Justificación**
- 3.3. Metodología.**
- 3.4. Cronograma de actividades**

3.1 Objetivos de Intervención desde cada categoría

Emplear técnicas de intervención desde el Trabajo Social para promover métodos y prácticas de enseñanza con los docentes de las Instituciones Educativas La Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino que respondan a una educación orientada a la Inclusión Educativa

Diseñar estrategias educativas que garanticen a las Instituciones La Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino brindar las herramientas que permitan suplir las Necesidades Educativas Especiales.

Evidenciar como la propuesta curricular fundamentada desde una visión de las áreas del desarrollo cognitivo y socio afectivo, inciden de forma significativa en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas con NEE.

3.2 Justificación

La familia y las Instituciones Educativas son los principales ejes en la formación del individuo, si se conceptualiza la enseñanza de manera flexible y abierta enfocada en una educación democrática y centrada en la persona permitiéndole el desarrollo de sus potencialidades como seres únicos y diferentes de los demás, se puede lograr una relación basada en el respeto y centrada en el diálogo y el entendimiento, que bien pueden llevar a libertad de la persona, dado que pueden elegir de manera responsable.

Todas las personas desde el momento de su nacimiento presentan necesidades específicas que requieren de atención y cuidados especiales durante la etapa de crecimiento y desarrollo, ya sea a nivel familiar o institucional, lo único que marca la diferencia de unos a otros es la capacidad de desarrollo, es decir, las cualidades que por naturaleza biológica tienden a desempeñarse con más fluidez en unas personas y lo que les permite salir de este círculo de

modelamiento con más rapidez. Sin embargo no quiere decir que otros niños y niñas no puedan hacerlo, para estos niños y niñas diagnosticados con NEE es necesario implementar otro tipo de orientación y educación en donde se deberá actuar según el caso, con una evaluación especial y unas prácticas de enseñanza, según el contexto individualizadas, pero en constante interacción social con sus pares y dentro del marco de la Inclusión Educativa.

La Educación Especial se ha venido reconfigurando durante su evolución para dar paso a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. La intervención del Trabajo Social en el campo de acción del ámbito educativo con los niños y niñas que presentan NEE en las Instituciones Educativas del Municipio de Guarne, fue de gran importancia ya que tuvo por objeto la intervención promocional y socio educativa ante las necesidades y dificultades de aprendizaje que se presentaron en los niños y niñas, la pertinencia de abordar el fenómeno de los niños y niñas con NEE, radica en que por medio de su intervención se puede promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas, sociales y familiares en la formación de estos niños niñas, además del fortalecimiento de la comunidad educativa.

3.3 Metodología de intervención

El Trabajo Social tendrá el rol de mediador, de interfaz, entre docentes, padres de familia y las Instituciones Educativas, quienes estarán participando de una forma activa en el proceso de construcción y diseño de nuevas prácticas de enseñanza al igual que en la toma de decisiones frente a la evolución del aprendizaje de los niños y niñas, de modo que al interactuar e intervenir en la temática planteada con otros padres de familia, docentes y niños con Necesidades Educativas Especiales, se realice toda una reconstrucción colectiva llena de situaciones y respuestas a las dudas que emergen en el ámbito educativo respecto a la organización de servicios de apoyo y orientación al estudiante.

Se hará utilización de variadas técnicas, talleres reflexivos, grupos de discusión, y diseño de estrategias que realizan con sujetos individuales, grupales, mediación familiar y comunitaria.

3.4 Técnicas de Intervención de Trabajo Social

3.4.1 Taller Reflexivo

En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador. Además la metodología taller, plantea una educación humanizante, donde cada persona sea el agente de su propia transformación, una educación crítica, bajo la cual, a los sujetos se les potencie su actitud crítica para interpretar y valorar la realidad, además de una educación dialógica, que propenda por la capacidad de escuchar al otro antes de responder y de discutir, antes de juzgar; y por una educación concientizadora, que propugne por la acción de reflexión y la praxis. (Aguirre, 1999)

Esta técnica se torna en motor de aprendizaje significativo y cooperativo porque exige la construcción de metas comunes, la interdependencia de tareas o división de las labores lo que permite al grupo participante ser más eficiente en el desarrollo de sus actividades en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reina la reflexión y la articulación de la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso y donde se orientan a la comunicación constante con las realidades personales y sociales.

(Galeano, E. 2004)

La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos:

Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.

Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones.

Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.

Despertar interés por la solución de problemas comunitario

3.4.1.1 Grupo de discusión

Discurso social o conversación no pautada: el grupo de discusión como técnica de actuación profesional, se ubica en el contexto del discurso social (análisis del discurso) centrando su énfasis en la desconstrucción de los componentes semánticos presentes en producciones discursivas concretas.

Los diálogos presentes en la situación discursiva que en este espacio colectivo se genera, tratan de acoplarse al sentido social, por la vía del consenso y del análisis. Un grupo de discusión tiene la forma de una conversación entre los participantes, que se articula con una segunda conversación (aquella que surge entre el grupo y el investigador). Establecida así, la conversación queda en una dirección compartida: en un nivel es dirigida por el habla investigada -en cuanto conversación entre los participantes- y con el otro nivel es dirigida por el habla investigadora en cuanto provocada y controlada por el lugar y la acción del investigado. (Canales, 1994, pág. 107)

3.4.1.1 Observación

Esta técnica puede ser entendida como considera (Miguel Beltrán Villalva, 1999) como una herramienta inmediata de producción de datos relativos al comportamiento verbal y no verbal de individuos y grupos en determinadas situaciones, con objeto de inferir conclusiones sobre estructuras, instituciones y procesos sociales. La observación es fundamentalmente una

interrogación de la realidad, y de uno mismo como observador, permite recuperar conocimiento de hechos, situaciones de la realidad en la que actuamos desde un mirar intencionado.

3.4.1.4 Técnicas de observación

La observación se caracteriza por ser una técnica exploratoria, que permite acceder a aspectos nuevos y sorprendentes, que posibilita abstraer información de la vida cotidiana de las personas y que fomenta la comprensión del contexto con sus diferentes dinámicas sociales.

La colcha De Retazos: Esta técnica, apunta a una construcción creativa y guiada sobre inquietudes específicas del grupo y del contexto, a una búsqueda crítica en la construcción del aprendizaje significativo para la vida y posibilita el cuestionamiento abierto y constructivo del conocimiento.

El Mural de Situaciones: Esta técnica posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y los grupos han estado o están involucrados.

La cartografía: Es una técnica interactiva que posibilita expresar sentimientos, pensamientos y emociones a través del dibujo. La técnica de la cartografía permite, identificar lugares que se hallan más allá de lo conocido, que están en los mundos entre el ínter subjetivo de las personas, es decir, espacios habitados, deshabitados y transitados, espacios de sueños y deseos, lo que se logra a través de la observación de los mapas que cada persona traza, los cuales consisten generalmente en dibujos de lo que significa para las personas el espacio y el tiempo en los que habitan.

El Árbol de Problemas: La implementación de la técnica del árbol de problemas, permite a los participantes hacer un análisis y una reflexión sobre un tema o situación determinada, dándole una mirada integral, mediante un análisis de causas, que conlleva a visualizar la situación analizada como un todo interrelacionado que se puede entender y transformar.

El Socio Drama: Es una representación o práctica simulada en la cual se utilizan gestos, acciones y palabras para representar algún hecho o situación. (Navarro Torres Carrillo, 1999)

A continuación se presenta la ruta metodológica para la propuesta de intervención planteada para el proceso de investigación, la cual planea por cada objetivo las actividades para la población y muestra seleccionadas.

3.5 Ruta Metodológica

Titulo	Eje Conductor	Objetivos Específicos	Muestra	Población	Técnica	Instrumento	Imaginario
<p>La importancia de la inclusión Educativa en el desarrollo integral de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales—NEE— en las Instituciones Educativas de la zona urbana del municipio de Guarne.</p>	<p>¿Cuál es la importancia de la inclusión educativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con N.E.E en las Instituciones de la zona urbana del municipio de Guarne?</p>	<p>Mencionar las prácticas de enseñanza que responden a una educación orientada a la inclusión educativa en las Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Guarne</p>	<p>10</p>	<p>Docentes de las Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Guarne.</p>	<p>Entrevista Taller reflexivo</p>	<p>Guía de preguntas y Fotografías de lugares o espacios comunes para los participantes.</p>	<p>Se posibilitará evocar momentos significativos en sus vidas, para comprender e interpretar el manejo de sus relaciones socioafectivas con los estudiantes.</p>
		<p>Identificar qué estrategias educativas se emplean en las instituciones Inmaculada Concepción y Santo Tomas de Aquino para garantizar que se puedan suplir las NEE</p>	<p>10</p>	<p>Docentes de las Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Guarne</p>	<p>Taller reflexivo Observación</p>	<p>Cartulina Tijeras Colbon pinceles vinilo</p>	<p>Representan y reconocen su identidad corporal; sus gustos, sus figuras, sus atuendos y nos relatan una historia a través de las marcas que lo configuran.</p>
		<p>Examinar si la propuesta curricular responde a una educación fundamentada en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE</p>	<p>10</p>	<p>Docentes de las Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Guarne</p>	<p>Taller reflexivo Grupos de discusión</p>	<p>Pared o tablero papel resistente pinceles vinilo</p>	<p>Se facilita la comprensión y explicación de los sentidos que se encuentran ocultos, permitiéndoles la expresión de sus sentimientos y pensamientos</p>

3.6 Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	MARZO					ABRIL					MAYO				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
El Reflejo del Sentimiento	Manejo de Emociones	■														
Aprende a Conocerte	Vivencial		■													
Role Playing	Autoconocimiento			■												
El Mono Drama	Manejo de Emociones				■											
Proyección de Película	Reflexión															
Auto Control	Manejo de Emociones						■									
El Darse Cuenta	Comunicación Asertiva							■								
Escritura Emocional	Vivencial								■							
La Toma de Conciencia	Reflexión									■						
La Expresión Metafórica	Autoconocimiento									■						
La Amplificación	Comunicación Asertiva									■						
Descubrirse y Comprenderse	Autoconocimiento											■				
La Escenificación de los Sueños	Reflexión												■			
Educación Emocional a través del Arte	Expresión													■		
Proyección de Película	Reflexión														■	
Festival Dejando Huella	Expresión															■

Capítulo 4 Fase Devolución Creativa

La sistematización de la práctica profesional refleja y simplifica en gran medida el concepto de Inclusión Educativa y las Necesidades Educativas Especiales en el campo del trabajo social, el cual debe llevar consigo una serie de metodologías para plasmar de manera adecuada las experiencias a escalas mayores y promocionar dichos conocimientos a otros actores tanto profesionales como a aquellas personas que se benefician día a día del trabajo social.

Los procesos formativos a partir de la sistematización de experiencias han ido paulatinamente haciendo cada vez más creciente la información sobre los diferentes procesos sociales, pues esta es cambiante y se va transformando debido a las diferentes transformaciones y

realidades sociales, y que impactan de manera diferente en una u otra comunidad, debido a sus diferencias y formas de vida.

Los conocimientos que surgen a partir de este maravilloso aporte al trabajo social, algo que no es nuevo en nuestras tierras, pero que desafortunadamente a pesar de las leyes, decretos, programas y proyectos que regulan la inclusión educativa para personas con condiciones diferentes sigue existiendo una brecha entre las instituciones y el bienestar de estas personas, abre paso a la concientización de los procesos y métodos que se emplean actualmente y que no son suficientes para garantizar una educación de calidad. Pero que con el paso del tiempo y del aporte de profesionales en el campo se logran llevar a feliz término para el impulso de un mejor desarrollo social y que contribuya por consiguiente en beneficio para las comunidades educativas.

Disponer de estilos de aprendizaje con una atmósfera efectiva y apuntar a las necesidades individuales y grupales, permitirá que los niños y niñas desplieguen gama de conocimientos y habilidades en su desarrollo y aprendizaje escolar.

4.1 Acercamientos al Proceso de Intervención

La Psicopedagogía de la diversidad en el aula plantea que para ayudar a los niños y niñas con NEE es necesario el trabajo de muchas personas, es por esto que después de un reconocimiento e identificación del contexto escolar, la participación de las discusiones de las mesas funcionales del municipio, se sugiere conformar un grupo de Educación Especial que vele por la garantía y el cumplimiento de los derechos y la inclusión al sistema educativo.

4.1.1 ¿Quiénes deben integrar un equipo de Educación Especial?

Los padres de familia siempre son miembros de cualquier equipo que tome decisiones sobre el niño y pueden invitar a otras personas a ir con ellos a las reuniones. Los maestros y otros profesionales que conocen o han evaluado al niño también forman parte del equipo (por lo menos un maestro de educación regular y un maestro de educación especial). Cada equipo tiene que contar con equipo que conozca los servicios y recursos disponibles en el distrito escolar. A base de la discusión del equipo y la información de la evaluación se determinará si corresponde que el niño reciba educación especial y los servicios relacionados. (Bermeosolo, 2011, pág. 217)

Con el fin de incluir en las aulas regulares a niños y niñas con NEE, es necesario mediante procesos de concientización, capacitación y movilización, crear redes de alianza que les permita a los actores reconstruir su realidad y transformarla.

Implementar talleres de sensibilización y grupos de discusión con docentes y padres de familia de los niños y niñas con NEE, buscando su participación activa en la toma de decisiones.

4.1.1.2 Diseño de Estrategias Cognitivas y Manejo de las Emociones

Estas estrategias enseñan al alumno un contenido de aprendizaje, para que sea constructivo, significativo y funcional, los docentes deberán ponerlo en práctica, aplicarlo a situaciones cotidianas, deberá realizar la transferencia de aprendizaje al Equipo de Educación Especial para analizar las características de los estudiantes, la actitud del equipo educativo, la colaboración e interés de los padres de familia y la evolución del desarrollo de los niños y niñas.

Negrillo (2002), postula la utilización escolar de estrategias de regulación emocional como una de las capacidades referida al control de los impulsos y de los sentimientos conflictivos, y estrategias para el control del estrés en las situaciones de aprendizaje.

El profesor, para conseguir el propósito, de prevenir o disminuir las conductas de indisciplina, y oposición, deberá estimular la confianza del alumno, respetarlo como persona, velar por sus necesidades e intereses y potenciar al máximo su desarrollo personal. Para ello; el profesor puede y debe abordar la situación singular y personal de su alumno y conocer su entorno a fin de comprender las posibles repercusiones que éste tenga sobre los niños y niñas.

Del mismo modo, la comunicación colegio – familia debe realizarse de manera consciente y fluida, no sólo cuando surjan los problemas, sino para unificar criterios educativos.

Durante la realización de encuentros con las directivas de la institución, las mesas de infancia y adolescencia y salud mental, se crearon grupos de discusión para reflexionar acerca del Plan Educativo Institucional (PEI) que se ejecuta actualmente y el trabajo y diseño de estrategias y prácticas de enseñanza pedagógicas para la población con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales pertenecientes a las Instituciones Educativas.

Se generan propuestas para el trabajo con niños y niñas con NEE (Capacitación, talento humano cualificado, evaluación del PEI de acuerdo con las dinámicas educativas contemporáneas, evaluación y actualización de los planes educativos).

A través de todo este proceso se obtiene como resultado que los docentes y profesionales Psicosociales se piensen en una comunidad orientada a promover transformaciones que incidan de forma significativa en el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas con NEE, buscando herramientas que les posibilite la inclusión a las aulas regulares con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias, fomentando la cultura por la no discriminación y el respeto por la diferencia.

El proceso de cambio incluye:

Formulación de propuestas que promuevan y busquen alternativas para que estos menores tengan una educación incluyente y de calidad.

Necesidad de mejorar las habilidades de los docentes respecto a la cultura por la no discriminación.

Decisión de un compromiso de trabajo conjunto.

Evaluación periódica de la situación grupal y los logros alcanzados.

5. Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. J.-E. (1999). *Diagnóstico Social, Conceptos y metodología*. Buenos Aires : Grupo Editorial Lumen.
- Alcaldía de Guarne . (2012-2015). *Plan de desarrollo Mucipal* . Guarne .
- Alcaldia Municipio de Guarne . (18 de Febrero de 2016). Obtenido de http://www.guarne-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml
- Ander-Egg. (1986).
- Asamblea Departamental . (2014). *Ordenanza 36 Artículo Segundo* . Medellín: Gobernación de Antioquia .
- Asamblea Departamental . (2014). *Ordenanza 36 Artículo Sexto* . Medellín : Gobernación de Antioquia .
- Asamblea Departamental de Antioquia . (2014). *Ordenanza 36 Artículo 4*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2014). *Ordenanza 36 Articulo Primero*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Bermeosolo, J. (2010). *Psicopedagogía de la Diversidad en el Aula*. México: Alfaomega Colombiana S.A.
- Bermeosolo, J. (2011). *Psicopedagogia de la Diversidad en el Aula* . México : Alfaomega .
- Bertrand, R. (1975). *La Perspectiva Cientifica* . Barcelona .
- Borsani, M. J. (7 de Febrero de 2011). *Revista Digital de Educación "EAT"*. Recuperado el 2016 de Abril de 01, de <http://espaciodeconsultoriayasistenciaticnica.blogspot.com.co/2011/02/e-t-aula-inclusiva-por-la-prof-maria.html>
- Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Bogotá- Colombia : Arfo LTDA.
- Calderón, J. y. (2007). : "Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*, 1-3.
- Camilo Fernández Hlede, D. D. (17 de Diciembre de 2012). *IANA* . Recuperado el 08 de 10 de 2015, de IANA : <http://www.ianamericas.org/?p=1062>
- Canales, M. y. (1994). El Grupo de Discusión. *Revista de Sociología* , 107-108 .

- Centro Internacional de Conferencias Ginebra . (18 de Julio de 2008). *Unesco.org*. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- Concha, M. d. (2012). Trabajo Social y Educación Formal e Informal . *Revista Cuaderno de Trabajo Social N°5* , 12-14.
- Cortés, M. C. (2011). *Desarrollo Socioafectivo y de la personalidad* . Madrid : Alianza Editorial S.A.
- Dockrell, J. y. (1997). *Dificultades de Aprendizaje en la Infancia* . Barcelona : Paidós .
- Duk, C. y. (2009). Calidad, inclusión y atención a la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* , 11-12.
- García, A. G. (1999). Auto Concepto y Necesidades Educativas Especiales en el Sector Educativo de Brozas (Cáceres) . *Revista de Educación* , 250-254.
- Giné, C. (2001). *campus.usal.es*. Obtenido de <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>
- Gurdían, F. A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio- Educativa*. San José, Costa Rica: PrintCenter.
- Hernández, R. G. (1997). Caracterización del Paradigma Humanista . *Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas)*, 5-6.
- Jara, H. O. (21 de Marzo de 2016). Orientaciones Teórico - Prácticas para la Sistematización de Experiencias. San José , Costa Rica .
- Juliao, C. G. (2011). La praxeología como alternativa para la sistematización de experiencias educativas. Colombia.
- López, A. R. (2003). Bases Conceptuales de la Educación Educativa . *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España* , 4.
- López, Y. T. (1999). *Síndrome de déficit atencional: Neurobiología, Diagnóstico y Tratamiento*. Chile: Editorial Universitaria, Chile.
- Mardones, J. (2 de Mayo de 2003). *“Filosofía de las ciencias humanas y sociales”*. Barcelona: Anthropos . Obtenido de http://www.zanadoria.com/syllabi/m1018/lectures/lectura_04.pdf
- Marti, E. e. (2011). *Procesos cognitivos básicos y desarrollo intelectual entre los 6 años y la adolescencia* . Madrid : Alianza Editorial, S.A.
- Martin, M. M. (1996). *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares, Volumen.1*. España : Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.

- Martínez, R. J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Silogismo más que conceptos*, 10-14.
- Méndez, P. J. (2009). *Eliminando las Barreras para la Inclusión y la Participación en el Aula* . Instituto de Ciencias Educativas, Facultad de Psicología-UASLP.
- Meza, L. (2001). *Programa de Educación Especial*. Chile : División de Educación General .
- Navarro Torres Carrillo, A. (s/f de s/f de 1999). *Técnicas Prácticas de Intervención Psicosocial-Caja de Herramientas*. Recuperado el 30 de 09 de 2015, de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>
- Navarro, A. (s.f.). *Técnicas prácticas de intervención psicosocial-caja de herramientas*.
- Nirje, B. (1969). "The normalization principle: implications on normalization" . *Symposium on normalization*, 23.
- Parque Explora. (2014). *Propuesta educativa para los Parques Educativos de Antioquia* . Medellín: Corporación Parque Explora .
- Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia la más Educada" . (Enero de 2012-2015). *Antioquia la más Educada*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Rubio, J. F. (2009). Principios de Normalización, Integración y Exclusión. *Innovación y Experiencias Educativas* , 1-3.
- Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Caracas: Ed. Panapo.
- Sampieri, H. R. (1998). *Metodología de la Investigación* . México .
- Sampieri, H. R. (2006). Metodología de la Investigación . México : Mc Graw Hill Educación .
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Vélez Restrepo, O. (2001). Reconfigurando el Trabajo Social. (Perspectivas y tendencias Contemporáneas). Medellín: El espacio.
- Veiga, M. (2010). *Dificultades de Aprendizaje (Detección, prevención y tratamiento)*. Bogotá: Ediciones de la U
- González, María J. (2012). *Prevención de las dificultades de aprendizaje*. Madrid: Ediciones Pirámide
- Marchesi, A., y Coll. C., Palacios, J. (2009). *Desarrollo psicológico y educación (Trastornos del desarrollo y Necesidades Especiales)*. Madrid: Alianza editorial, S.A
- Gómez, María del C. (2012). *Aulas Multisensoriales en Educación Especial*. Balderas México: Editorial Limusa, S.A

- Uribe, R. (2009). *Dificultades de Aprendizaje y Experiencias Didácticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Berger, K. (2006). *Psicología del Desarrollo (Infancia y Adolescencia)*. Madrid: Panamericana
- Morales, M. (2007). *El Cambio Cognitivo en el Niño de Aprendizaje Lento*. Bogotá: Editorial Delfín Ltda
- Valdez, D. (2007). *Necesidades Educativas Especiales en Trastornos del Desarrollo*. Buenos Aires: Copyright Aique Grupo Editor, S.A
- Dockrell, J., y McShane, J. (1997). *Dificultades de Aprendizaje en la Infancia*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A
- Cantón, J., Cortés, María del R., y Cantón, D. (2011). *Desarrollo Afectivo y de la Personalidad*. Madrid: Alianza Editorial, S.A
- Marchesi, A., y Coll. C., Palacios, J. (2011). *Desarrollo psicológico y educación (Psicología evolutiva)*. Madrid: Alianza editorial, S.A
- Fryd, P., Abal, A., Leopold, S., Miranda F., Medel, E., y Moyano, S. (2011). *Acción Socio Educativa con Infancias y Adolescencias (Miradas para su Construcción)*. Barcelona: Editorial UOC
- Bermeosolo, J. (2010). *Psicopedagogía de la Diversidad en el Aula (Desafío a las Barreras en el Aprendizaje y la Participación)*. México: Alfaomega Grupo Editor, S.A